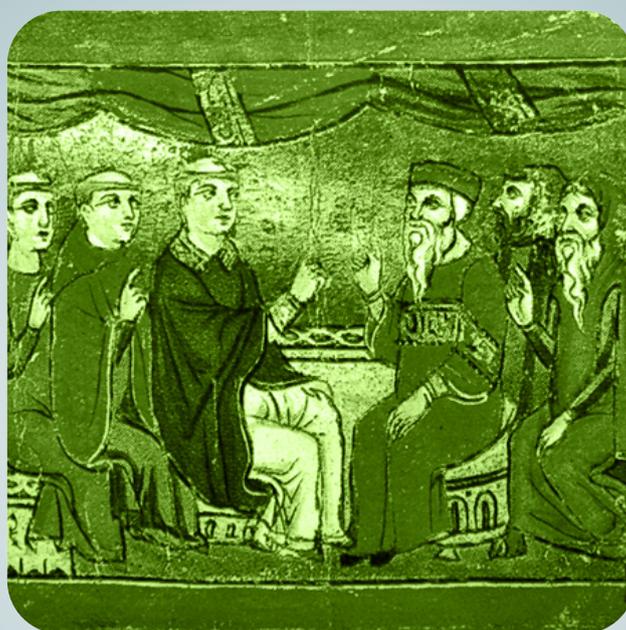


Cismas y Fronteras entre Occidente y Oriente en el Mundo Antiguo

Examen de autoevaluación del Tema 5



Silvia Acerbi

Departamento de Ciencias Históricas

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

1. Cronología conciliar

48	Se reúne el llamado "Concilio de Jerusalén" con participación de Pedro, Pablo, Santiago el menor y otros apóstoles.
Circa 110	Muere Ignacio de Antioquía, autor de cartas que sientan las bases del episcopado monárquico.
189-199	El papa Víctor se enfrenta a los obispos de Asia Menor que en numerosos concilios discuten la fecha de celebración de la Pascua.
.....	Episcopado de Cipriano de Cartago: Gran actividad conciliar en África, Roma y otros lugares provocada por las persecuciones de Decio y Valeriano.
268	Un concilio en Antioquía condena y depone al obispo de la ciudad, de Samosata.
Circa 300-303	Concilio de: primer concilio no ecuménico conocido y primero de toda la iglesia cuyos cánones se han conservado.
312	Victoria de Constantino sobre Majencio en el Puente Milvio. Comienza la cristianización del Imperio Romano.
314	Concilio, el primero convocado por un emperador romano; los obispos son tratados como altos funcionarios al concederles el uso del transporte o posta pública.
.....	Constantino derrota al emperador de Oriente, Licinio, y queda como único emperador de Oriente y Occidente.
.....	Concilio de, convocado y presidido por Constantino. Será considerado después como el Primer Concilio Ecuménico. Se aprueba la fórmula de fe antiarriana conocida como Nicenum.
330	Fundación de la ciudad de Constantinopla concebida como una nueva Roma y llamada a ser la capital del Imperio de Oriente.
337	Muerte de Constantino tras recibir, previamente, el bautismo.
.....	Concilio de Sárdica convocado por Constantino II, y concebido como un nuevo Nicea pero de orientación arriana.
357	Concilio de Osio de Córdoba, que había sido el inspirador del símbolo de Nicea, acepta una nueva fórmula de orientación arrianizante.
.....	Teodosio I es elegido emperador de Oriente.
380	Concilio de, segundo de cuyos cánones conocemos.
381	Concilio de Constantinopla convocado por Aunque sólo participaron obispos orientales se le considerará después como Segundo Ecuménico. Se aprueba una fórmula de fe que representa el inicio de la liquidación del arrianismo.
400	Primer Concilio de en que se condena como herejía el priscilianismo.
408-450	Reinado de Teodosio II que convocará dos concilios ecuménicos para poner fin a las disputas sobre la naturaleza de Cristo.
431
449
451

2. Los Concilios Ecuménicos de los siglos IV-V

CONCILIO DE NICEA I (325):



Icono conmemorativo del Concilio de Nicea I (325).

CONCILIO DE NICEA II (787):



Basilio II, emperador bizantino de la dinastía Macedonia.

Detalle desde el Menologion de Basilio II. Siglo X. Miniatura. Biblioteca Apostólica Vaticana (Italia).

CONCILIO DE CONSTANTINOPLA I (381):

Nicea no resolvió el conflicto arriano; los enfrentamientos entre nicenos y arrianos fueron en aumento. Los emperadores Constancio (337-361) y Valente (364-378) favorecieron el arrianismo, por lo que el problema se agravó, añadiéndosele uno más: el macedonianismo, herejía que tuvo su impulso gracias al obispo de Constantinopla, Macedonio, que negaba la divinidad del Espíritu Santo, considerándolo inferior al Hijo y éste inferior al Padre. Atanasio de Alejandría llamó a los seguidores de este obispo "pneumatómacos", es decir, luchadores contra el Espíritu Santo.



Primer Concilio de Constantinopla (381).

Iglesia de Stavropoleos, Bucarest (Rumanía).

Muchos obispos orientales pedían la celebración de un nuevo concilio, para resolver las controversias teológicas habidas desde Nicea. El emperador Teodosio II (378-395) convocó un nuevo sínodo al que asistieron unos 150 obispos, todos ellos orientales. No fueron invitados los obispos occidentales, por lo que en un principio, este concilio no fue considerado como ecuménico.

El documento más importante de Constantinopla I es el "símbolo niceno-constantinopolitano" en el que se define la divinidad del Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo y que es alabado y glorificado junto con el Padre y el Hijo.

El Concilio se inició en mayo del 381 y duró hasta julio del mismo año. No han llegado hasta nosotros las actas conciliares, pero sí conocemos el testimonio muy autorizado de un Gregorio de Nacianzo, obispo de Constantinopla y presente en el Concilio que en sus "Discursos teológicos" proclama abiertamente la divinidad del Espíritu Santo, acaloramiento en

los diálogos fue algo significativo en la historia de este Concilio. San Gregorio Nacianceno intentó poner paz entre los obispos a quienes describe como «una pandilla de devotas reunidas, como una disputa de niños» los compara a "avispas" que discuten sin orden y que van "directos al rostro" (Poema de Vita sua, v. 1680 s.).

De Constantinopla I se conservan cuatro cánones. El c.1 condena a arrianos y macedonianos; el c.2 limita la jurisdicción de los obispos, prohibiéndose la intromisión en cuestiones de otras diócesis; el c.3 afirma el primado de honor del obispo de Constantinopla, después del obispo de Roma; el c.4 declara nula la ordenación episcopal de Máximo por sus intrigas. El papa san Dámaso no aceptó el canon 3 por su contenido político, pero sí el resto de las decisiones de este Concilio. El público en general se mostró siempre muy interesado en el desarrollo conciliar. Se puede afirmar que hubo una inquietud teológica entre las gentes sencillas, según relata san Gregorio de Niza: «todos los rincones de la ciudad están llenos de estas conversaciones, en las calles, en las plazas, en los cruces, en las avenidas... si le preguntas a un cambista el curso de una moneda, te responde con una disertación entre el engendrado y el inengendrado... si preguntas en las termas si el baño está dispuesto, el conserje te dice que el Hijo ha salido de la nada».

A Constantinopla I hay que agradecerle el símbolo de la fe que hoy profesamos, y a su pueblo el interés por la teología que la vivió como algo esencial en sus vidas.

EL CREDO NICENO-CONSTANTINOPOLITANO

Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

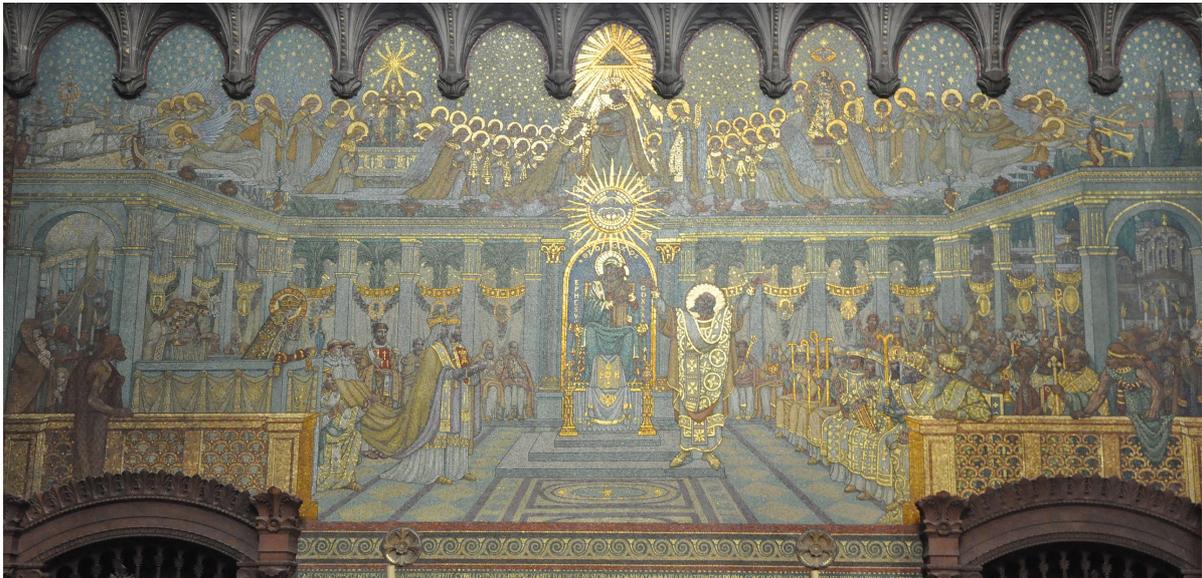
Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas.

Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.

Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados.

Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

CONCILIO DE EFESO I (431):



Concilio de Éfeso (431).

Basílica de Fourvière, Lyon (Francia).